

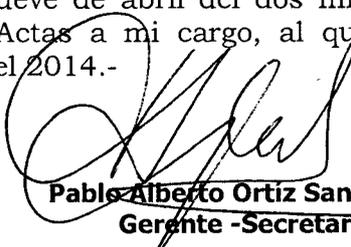
"COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECO-CASA CASAS ECONOMICAS SA, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-"

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil catorce, a las doce horas cincuenta y cinco minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **ECO-CASA CASAS ECONOMICAS SA**, el economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de setecientos noventa y nueve 92/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente, Comisario, auditor externo de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión el presidente de la compañía Juan Pablo Ortiz Palacios; y, actúa como Secretario el Gerente, Pablo Alberto Ortiz San Martín. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ECO-CASA CASAS ECONOMICAS SA**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013. De Igual

manera se declara conocido el informe de auditoria Externa sobre el ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013, no se repartan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente -Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.- **f)** Ec. Juan Pablo Ortiz Palacios, Accionista- Presidente.- **f)** Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín, Accionista, Gerente - Secretario.- **f)** Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **ECO-CASA CASAS ECONOMICAS SA**, celebrada el día veintinueve de abril del dos mil catorce, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de abril del 2014.-


Pablo Alberto Ortiz San Martín
Gerente -Secretario